

Melchor de Alcedal de ves.º y quadamonte desta villa.
 En lo qual se acabó el suñtamiento, y firmó don. alc.º por sí
 y por los otros segun costumbre, y en fe de lo qual se le hizo
 no

D.º Fr.º de Naviera
 Benito y Galardi

Antem

Pedro de Aranceta

Junta m. de 27 de hen.º de 1765.

En la sala p.ª de las Casas del Concejo desta villa de Serrana
 a veinte y siete de hen.º del año Com.º se celebró una junta
 p.º testimonio de miel inscripto en.º se juntaron segun lo viene
 de costumbre los.º D.º Fr.º de Naviera de Contina y Galardi Alc.º y diez
 ordinarios, Pedro Antonio de Escarzoza Azana mayor sindaco p.º p.º
 Manuel de Amucharrón, el Liz.º D.º Joseph Antonio de Sagastizabal, y
 Joseph de Baraú Eorra Regidores, Pedro Ignacio de Alonzo Berceybar, ar-
 r.º de Escarzoza, y Mag.º de Arriola Diputados que son la mayor y la
 mas sanamente de la villa y Regim.º desta d.ª villa y su d.º
 y estando así juntos y congregados, dijeron que segun uso y costum-
 bre como tales Capitanes les toca hacer nombramiento de Coletores
 de la Real Alcazaría causada para este presente año, y en su conseq.º
 nombraron por tales Coletores a las personas siguientes

Nombram.º de Coletores
 de la Real Alcazaría.

- Desde vidaxuceta al Concejo a Manuel de Lovera
- Desde el Concejo a vidaxuceta a Pedro de Escarzoza menor
- Desde vidaxuceta a Zurriate a Antonio de Echaleu
- Desde Eorrequi a Zaraleta a Esteban de Mendivil
- Desde Zaraleta a Vizarru a Juan Thomas de Escarzoza
- Desde Vizarru a Arriola a Mag.º de Arriola
- Desde Sagaldai a Azuñe a Miguel de Villarreal
- En el valle de Elosua a Juan de Jauriqui

Carta del Liz.º de Escarzoza
 pidiendo el imp.º de la d.ª

Este día se leyó una Carta escrita a esta villa con fecha
 de este día y dos de este presente mes p.º de Fr.º de Naviera de
 España recaudador de la Alcazaría desta villa, en la
 que pide la paga de la que corresponde a esta villa

Y conseruado el Ayuntamiento acordó escrivir a dho. Sr. en
plicando la espora de un mes para la remisión del importe de
dha. Alcazala. Con lo qual se acabó el Ayuntamiento de dho.
dho. Sr. Alc. p. dho. y por los Comas segun costumbre y en fe de lo qual
Escrivano =

D. Fran. Xavier de
Benitua y Galardi

Antem
Pedro de Aranceta

Ayuntamiento de 6 de febrero de 1765

Mas sala principal de las Casas del Consejo de esta villa de Vergara a viz
de febrero del año de mil setecientos sesenta y cinco por el Sr. D. Juan de
cuyo Escrivano de su mag. del Num. y Ayuntamiento de ella, se junta
con segun costumbre los señores D. Juan de Saveria y Galardi Alc.
y de su ordinario, Pedro Antonio de Saveria su hermano mayor sindaco de la villa
Manuel de Amuchategui, D. Joseph Antonio de Sagastibarval, y Joseph de
Garay Echea Espidauer, y D. Juan de Saveria Diputado que es en la mayor y la
mas sin apartar de la Justicia y Regimiento de esta villa y su jurisdiccion,
y estando assi juntos y congregados representó el Ayuntamiento por dho. Alcald
y se leio por el Escrivano la Carta del tenor siguiente

Carta del Sr. Comis.
pidiendo las quemas
de los propios y arri-
trios de esta villa

N. S. P. Villa de Vergara: Hallome con la Real orden del tenor siguiente
confecha de 15 de Mayo del año pasado de 1762 comunicada a dho. la Real
resoluy. en su mag. tornada a consulta del Consejo en vista de lo representado por
esta m. n. provincia sobre la administracion de los propios y arri-
trios que comprende y otros particulares por lo que en las dhas. venidas man-
dar se remitiesen anualmente al Consejo por la Comandancia general con
cargo las quemas de productos y distribuy. de dho. ramos que deben pertenecer en el
Reyno de Ar. y reconocerse por sus quatro C. y. y conseruado el Corv. en hallarse
sin cumplimiento esta real resoluy. mediante no haverse remitiesen por
alg. de los dichos Pueblos, A acordado se ponga a dho. (como se ordena lo esecuto)
q. en cumplimiento de esta real resolucion disponga v. s. se paven inmediatamente
a esta Comandancia general todas las quemas originales con los relativos a su